

APÉNDICE A

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DERECHO PROBATORIO.



RÚBRICA

EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: [PODCAST](#).

ORGANIZACIÓN: GRUPAL INDIVIDUAL

COMPETENCIA EVALUADA: En grupos de 4 estudiantes realizaran la presente actividad, seleccionaran uno de los principios del derecho probatorio, investigaran y se documentaran sobre el mismo para posteriormente compartir, profundizar o debatir sus apreciaciones acerca del mismo.

AUTOR/GRUPO:

FECHA DE EVALUACIÓN: [29/09/2023](#)

Aspecto observado	Sobresaliente	Adecuado	Aceptable	Insuficiente	Deficiente
1. Identifica de manera eficiente el principio probatorio asignado, desarrolla sus nociones fundamentales y pone en práctica los conocimientos adquiridos en clase con el docente.					
2. Plantea y resuelve de manera dinámica y creativa el desarrollo de la actividad, demostrando preparación, dedicación e ingenio.					
3. Posee un adecuado uso de lenguaje jurídico y manejo del tema, contando para ello con buena oratoria y asertividad en la comunicación.					

VALORACIÓN FINAL:			

TABLA DE VALORACIÓN

Valoración	Calificación
Sobresaliente	5
Adecuado	4
Aceptable	3
Insuficiente	2
Deficiente	1

Evaluated by: CARLOS YESID CAICEDO CÁCERES

Practicante de docencia – Derecho Probatorio.

*Nota**. Adaptado de “Revisión del plan de evaluación y diseño de Instrumentos” del curso de formación para la enseñanza. Bucaramanga. CEDEDUIS; 2023.

APÉNDICE B

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DERECHO PROBATORIO.



RÚBRICA

EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: [INFOGRAFÍA O AFICHE.](#)

ORGANIZACIÓN: GRUPAL INDIVIDUAL

COMPETENCIA EVALUADA: En grupos de máximo 3 estudiantes elaboraran una infografía en la que se aborden por lo menos 5 de los medios de prueba enunciados por el artículo 165 del CGP. La idea es que se realice cómo si fuese un “afiche informativo”, para lo cual se tomaran en cuenta la redacción, explicación y ejemplificación de estos, además del aprovechamiento de herramientas didácticas cómo el uso del color, animaciones o figuras, entre otros.

AUTOR/GRUPO:

FECHA DE EVALUACIÓN: 15/10/2023

Aspecto observado	Sobresaliente	Adecuado	Aceptable	Insuficiente	Deficiente
1. Redacta y explica de manera clara y concreta la información y ejemplos a exponer.					
2. Identifica de manera eficiente los distintos medios de prueba y pone en práctica los conocimientos adquiridos en clase.					
3. Posee un adecuado uso del lenguaje jurídico y manejó del tema					

4. Hace uso de algunas herramientas didácticas como el uso del color, animaciones o figuras, entre otros.					
---	--	--	--	--	--

VALORACIÓN FINAL:			
OBSERVACIONES:			

TABLA DE VALORACIÓN

Valoración	Calificación
Sobresaliente	5
Adecuado	4
Aceptable	3
Insuficiente	2
Deficiente	1

Evaluated by: **CARLOS YESID CAICEDO CÁCERES**

Practicante de docencia – Derecho Probatorio.

*Nota**. Adaptado de “Revisión del plan de evaluación y diseño de Instrumentos” del curso de formación para la enseñanza. Bucaramanga. CEDEDUIS; 2023.

APÉNDICE C

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER DERECHO
PROBATORIO



ESCALA DE VALORACIÓN

EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: [Quiz didáctico virtual – “Quién quiere ser Millonario”](#).

ORGANIZACIÓN: INDIVIDUAL.

FECHA DE EVALUACIÓN: 20/10/2023.

COMPETENCIA EVALUADA: Pone en práctica los conocimientos adquiridos durante la unidad a través de las clases presenciales con el docente y el material de estudio independiente asignado en el aula virtual de aprendizaje con el fin de resolver las diferentes actividades y retos que se plantean durante su proceso evaluativo.

METODO DE CALIFICACIÓN → NOTA MAS ALTA: El cuestionario se compone por un total de 15 de preguntas, las cuales tendrán un valor de puntuación de 0.3 puntos por cada una de ellas (una valdrá 0.4), los estudiantes contarán con tres (3) ayudas de acuerdo con el formato de juego las cuales se denominan “50/50”, “llamada a un amigo”, y “pregunta salvavidas” además se establece un límite de cinco(5) intentos permitidos para su realización, advirtiéndose de manera previa que la resolución incorrecta de una pregunta dará por terminado el intento.

Evaluado por: CARLOS YESID CAICEDO CÁCERES.

Practicante de Docencia – Derecho Probatorio.

Nota*. Adaptado de “Revisión del plan de evaluación y diseño de Instrumentos” del curso de formación para la enseñanza. Bucaramanga. CEDEDUIS; 2023.

APÉNDICE D

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DERECHO PROBATORIO.



RÚBRICA.

EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: ELABORACIÓN DE CASOS.

ORGANIZACIÓN: GRUPAL INDIVIDUAL

COMPETENCIA EVALUADA: En grupos de máximo 4 estudiantes, elaboraran y desarrollaran la solución de un caso teórico - práctico, en el que específicamente se tome en cuenta el uso de la prueba documental en materia de derecho privado.

AUTOR/GRUPO:

FECHA DE EVALUACIÓN: 04/11/2023

Aspecto observado	Sobresaliente	Adecuado	Aceptable	Insuficiente	Deficiente
1. Redacta y explica de manera clara y concreta la información a exponer, con el fin de facilitar al lector su adecuada comprensión.					
2. Demuestra tener optimo manejo acerca de los temas vistos y saberes adquiridos dentro de las competencias a tratar en la asignatura.					
3. Posee un apropiado uso del lenguaje jurídico, que permite al lector realizar un correcto análisis de la casuística propuesta.					

4. Ejemplifica idóneamente basándose en los conocimientos teóricos que posee, y logra adecuarlos en el contexto de algunas situaciones hipotéticas, que puedan llegar a presentarse durante el ejercicio de su profesión.					
5. Establece una relación lógica y causal, entre el planteamiento y la resolución del caso concreto.					

VALORACIÓN FINAL:	
OBSERVACIONES:	

TABLA DE VALORACIÓN











Valoración	Calificación
Sobresaliente	4.6-5.0
Adecuado	4.0-4.5
Aceptable	3.0-3.9
Insuficiente	2.0-2.9
Deficiente	0.0 -1.9

Evaluated by: **CARLOS YESID CAICEDO CÁCERES.**
 Practicante de Docencia – Derecho Probatorio.

*Nota**. Adaptado de “Revisión del plan de evaluación y diseño de Instrumentos” del curso de formación para la enseñanza. Bucaramanga. CEDEDUIS; 2023.

APÉNDICE F

EVIDENCIA – TRIVIA “KAHOOT”

Preguntas (10)	Mostrar respuestas
1 - Quiz Las capturas de pantalla de WhatsApp, según la Corte Constitucional, constituyen ...	 30 s
2 - Quiz Para que se dé la confesión espontanea por medio de apoderado judicial, se requiere ...	 30 s
3 - Quiz La autenticidad y la eficacia del documento se distinguen porque ...	 30 s
4 - Quiz Son conocidos cómo Documentos Ad Probationem ...	 30 s
5 - Quiz Son principios del Derecho Probatorio ...	 30 s
6 - Quiz Las razones por las cuales un Juez autoriza o decreta la práctica de una prueba extraprocesal son ...	 30 s
7 - Quiz La prueba sumaria es aquella ...	 30 s
8 - Quiz El <i>onus probandi incumbit actori</i> significa que ...	 30 s
9 - Verdadero o falso ¿ Todo mensaje de datos es un documento electrónico ?	 20 s
10 - Verdadero o falso ¿ La prueba solemne es siempre una prueba científica ?	 20 s

Nota*. Adaptado de la página web. <https://create.kahoot.it/details/e7caab4a-b2b1-4dc1-a51c-245e4ed7a2f7>

APÉNDICE G

REPORTE DE CALIFICACIONES FINALES

CÓDIGO - ESTUDIANTE	NOTA 1 (PODCAST)	NOTA 2 (AFICHE)	NOTA 3 (QUIZ)	NOTA 4 (CASOS)	NOTA FINAL (10%)
2180263	4.7	4.3	5.0	4.6	4.7
2180739	4.7	4.2	2.0	3.7	3.7
2161378	4.7	4.3	5.0	4.0	4.5
2182614	4.4	4.7	5.0	4.2	4.6
2190423	4.7	4.3	5.0	4.0	4.5
2190455	4.7	4.3	5.0	4.0	4.5
2190861	4.3	5.0	5.0	4.7	4.8
2193010	4.9	4.2	5.0	4.6	4.7
2192660	4.9	4.2	5.0	1.0	3.8
2192617	4.5	4.2	5.0	3.0	4.2
2192791	4.4	4.7	4.5	4.2	4.5
2193069	4.9	4.1	5.0	4.6	4.7
2200897	4.6	4.8	5.0	4.5	4.7
2200885	4.5	5.0	5.0	4.8	4.8
2201486	4.6	5.0	5.0	4.8	4.9
2201837	4.4	4.7	4.0	4.2	4.3
2201746	4.6	4.4	4.0	4.5	4.4
2201645	4.5	4.4	5.0	1.0	3.7
2201457	4.6	4.8	5.0	4.5	4.7
2201487	4.3	5.0	5.0	4.7	4.8
2201563	4.40	5.0	5.0	4.7	4.8
2201644	4.7	5.0	4.5	4.8	4.8
2201830	4.5	4.2	2.0	1.5	3.1
2201943	4.4	4.7	5.0	4.2	4.6
2200875	4.3	5.0	5.0	4.7	4.8
2200877	4.5	4.4	1.0	1.0	2.7
2200887	4.6	4.8	5.0	4.5	4.7